

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 136 Lunes 18 de julio de 2011 Pág. 28213

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

26290 JOSÉ LUIS NOLASCO BERNAL

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución número 56/2011, dimanante de Autos número 702/10, a instancia de Roberto Jiménez González Nandin contra José Luis Nolasco Bernal, en la que con fecha seis de julio de dos mil once, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada José Luis Nolasco Bernal con CIF 28910019P en situación de insolvencia por importe de 2.690,19 euros de principal, más la cantidad de 538,03 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 6 de julio de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A110055638-1